



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 028-2026-GM/MPH

Huancavelica, 05 de febrero 2026

VISTO:

El Informe N° 016-2026-GGA-MPH., de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde remite el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA, para su aprobación, a través de acto resolutorio.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 8 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú, prescribe que, los gobiernos locales son competentes para regular desarrollar y regular actividades y/o servicios, en materia de educación, medio ambiente, cultura, entre otros, conforme a ley;

Que, las municipalidades, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el numeral IV, tienen como finalidad: "La protección y la conservación del ambiente en el ámbito de su jurisdicción, a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico";

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, en los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental de la Política Nacional del Ambiente al 2030, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), aprobado con Resolución Ministerial N° 003-2023/MINAM, establece en la etapa 2.2.1 que, con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las municipalidades deberán elaborar un Plan de Trabajo, en el cual será anual y aprobarlo a través de Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-CM/MPH., se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Informe N° 005-2026-GGA/MPH/PEA-ZZO., el señor Zosimo Zanabria Olarte, Promotor en Educación Ambiental, remite el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA, para su trámite y aprobación correspondiente, mediante acto resolutorio;

Que, mediante el documento de visto, el Gerente de Gestión Ambiental, remite el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA, para su aprobación, mediante acto resolutorio, el mismo que tiene como objetivo general, promover la educación y cultura ambiental responsable en la población escolar y comunitaria para fortalecer la gestión ambiental local y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la protección del medio ambiente;

Que, conforme a las normas precitadas, viendo que una de las facultades de la municipalidad es promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; asimismo, siendo el Programa Municipal EDUCCA un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política



Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental, el cual ayudará a formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, asimismo permitirá la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la gestión ambiental local, corresponde que se tenga un plan de Trabajo para el año 2026, a fin de implementar el Programa Municipal EDUCCA en la Provincia de Huancavelica; en consecuencia, corresponde aprobar el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

Estando a lo expuesto, en atención al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 021-2025-AL/MPH., y a los instrumentos de Gestión vigente, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas en la presente disposición.

Artículo Segundo. - ENCARGAR al Gerente de Gestión Ambiental y a las demás áreas competentes de la ejecución tanto presupuestal, financiera y técnica del Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal (EDUCCA) de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y el cumplimiento estricto de las especificaciones, objetivos y metas, observando las normas reglamentarias técnicas y legales aplicables.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Gerencia Municipal.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
Gerencia de Gestión Ambiental.
Archivo.





MUNICIPALIDAD DE
Huancavelica
2023 - 2026

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Plan Anual de Trabajo **2026**

Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA



*Formando Ciudadanos Ambientales
para un **Huancavelica Sostenible***

Municipalidad Provincial de Huancavelica – Gerencia de Gestión Ambiental

1. PRESENTACIÓN

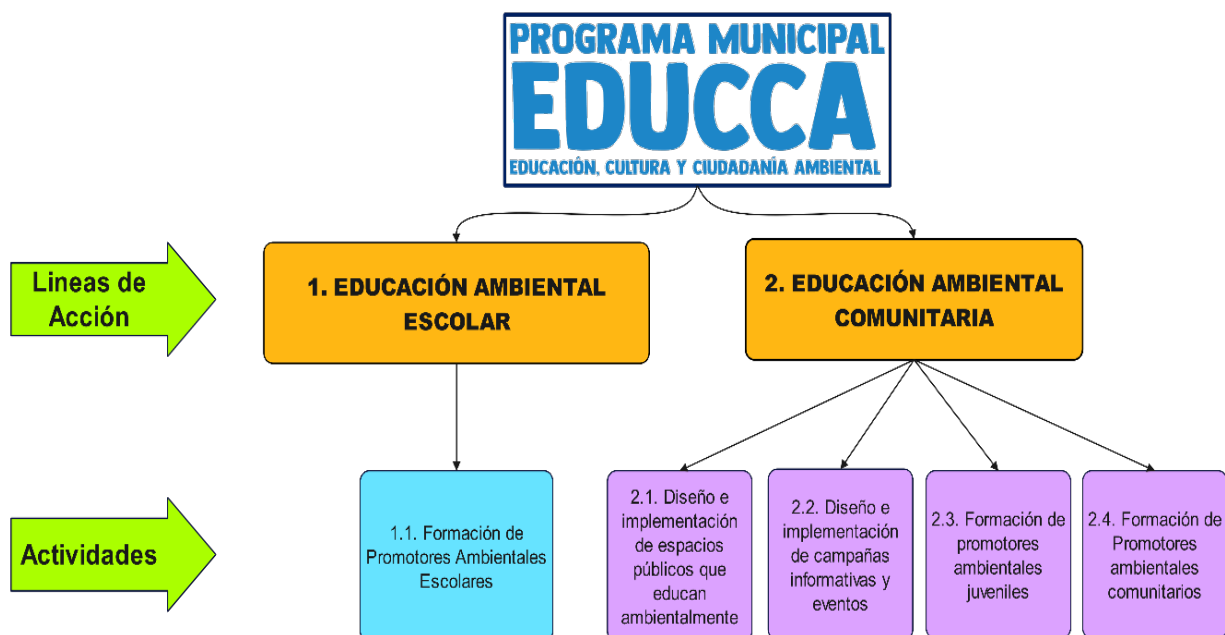
El presente documento se elabora en el marco de las funciones y competencias de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la finalidad de contar con un instrumento técnico–normativo que oriente la planificación, ejecución y evaluación de las actividades del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA durante el año 2026.

Por lo tanto, el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huancavelica constituye el principal instrumento de planificación para el desarrollo de acciones de educación ambiental escolar y comunitaria, orientadas a fortalecer la conciencia ambiental, la participación ciudadana y el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.

En este sentido la Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023 CM/MPH de fecha 21 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. MARCO NORMATIVO:

- 
- Constitución Política del Perú.
 - Ley N.º 28611 – Ley General del Ambiente.
 - Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972.
 - Política Nacional de Educación Ambiental.
 - Lineamientos del Programa Municipal EDUCCA – MINAM.

3. OBJETIVOS:

Objetivo General:



Promover la educación y cultura ambiental responsables en la población escolar y comunitaria para fortalecer la gestión ambiental local y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la protección del medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- Formar promotores ambientales escolares en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
- Fortalecer la participación juvenil y comunitaria en la gestión ambiental local.
- Implementar espacios públicos que eduquen ambientalmente.
- Desarrollar campañas y eventos ambientales alineados al calendario ambiental 2026.

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de las actividades programadas se realizará alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones sociales, voluntariados, etc., quienes apoyarán en actividades como: campañas, jornadas de limpieza, sensibilización comunitaria y eventos públicos, así como en asistencias técnicas, capacitaciones, enfoque de agroecología, biodiversidad y sostenibilidad.

4. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Objetivo específico: Formar y consolidar Promotores Ambientales Escolares en educación Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR, generando capacidades, hábitos y proyectos ambientales dentro de las instituciones educativas de la provincia.

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA 2026	RESPONSABLES
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	1. Focalización de instituciones educativas que participaran en el P.M. EDUCCA. 2. Coordinación con las instituciones educativas focalizadas.	✓ Número de instituciones educativas que participan en el P.M. EDUCCA.	• 12 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Laptop, papel, impresora Base de datos de II.EE. focalizadas	Febrero Marzo	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales. 2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG "Kusi Warma" 7. Universidad Nacional de Huancavelica. 8. Asociación del Voluntariado "Wanka Willka" de la FCDE-UNH 9. ONG "IDMA" 10. Programa Perú País.
	3. Identificación de PAE. 4. Acreditación de los PAE. 5. Juramentación de PAE.	✓ Número de PAE juramentados y acreditados.	• 150 PAE acreditados	Equipo de sonido Refrigerio	Abril Mayo	
	6. Acreditación de docentes responsables de PAE.	✓ Número de docentes responsables de PAE acreditados.	• 20 docentes responsables de PAE acreditados		Marzo Abril	
	7. Talleres de capacitación dirigidos a PAE y estudiantes en general: 7.1. Rol y Funciones de PAE. 7.2. Problemática ambiental RRSS y Segregación Correcta en la fuente. Uso correcto de contenedores 7.3. Cambio climático 7.4. Recursos naturales y uso responsable. 7.5. Menos plástico más vida. 7.6. Tenencia Responsable de mascotas.	✓ Número de eventos de capacitación (charlas y talleres) dirigidos a los PAE. ✓ Número de PAE capacitados.	• 20 eventos de capacitación dirigidos a los PAE. • 150 de PAE capacitados	Multimedia Laptop PPT Plumón acrílico. Papelotes Equipo de sonido Refrigerio	Abril a Noviembre	
	8. Talleres de Capacitación a docentes. 8.1. Rol del docente en el enfoque ambiental.	✓ Número de eventos de capacitación (charlas y talleres) dirigidos a los docentes ✓ Número de docentes capacitados.	• 12 talleres de capacitación (charlas y talleres) a los docentes. • 50 docentes		Abril a Noviembre	





	8.2. Problemática ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos en la fuente. 8.3. Diseño y planificación de Proyectos Educativos Ambientales. 8.4. Instituciones educativas ecoeficientes.		capacitados.			
	9. Proyectos Ambientales: 9.1. Implementación del Proyecto "INTI" en instituciones educativas de la EBR "Segregación Correcta de Residuos Sólidos en la Fuente". Etapas: ▪ Análisis y diagnóstico de la problemática ambiental en las II.EE. ▪ Capacitación a PAE y estudiantes en general. ▪ Capacitación a docentes. ▪ Implementación de tachos diferenciados por aula y puntos estratégicos. ▪ Segregación correcta de residuos sólidos. ▪ Campaña interna de reciclaje. ▪ Elaboración de compostaje en II. EE. ▪ Reutilización de materiales reciclados en actividades internas de la II. EE. (Elaboración de materiales).	✓ Número de Proyectos implementados por los PAE y docentes.	• 12 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	Laptop, hojas de colores, plumones, lapiceros, colores, lápices, borradores, tajadores, lampa, pico, pistola de silicona, cordel, tijeras, estilete. balanzas. Carpas, mesas, sillas, equipo de sonido, tachos, kits de pintura, breaks, residuos reciclados	Abril a Diciembre	



	- Exposición interna de materiales. - Participación en la II Feria Ambiental 2026					
	10. Participación de PAE en Eventos y Campañas Ambientales. - Campañas de limpieza, forestación, reforestación y educación ambiental a la comunidad. - Eventos de sensibilización y estrategias de educación ambiental a través de sociodramas con personajes históricos “El Inca”, “la colla” y personajes especiales “plastiloco” y “powerrecicler”	✓ Número de campañas y eventos que participan los PAE.	☞ 03 campañas y eventos que participan los PAE.		Abril a Diciembre	
	11. Reconocimiento de instituciones educativas que participaron en el P.M. EDUCCA. 12. Reconocimiento de PAE. 13. Reconocimiento de docentes responsables de PAE.	Número de instituciones educativas reconocidos que participan en P.M. EDUCCA. Número de PAE reconocidos. Número de docentes responsables de PAE reconocidos.	12 instituciones educativas reconocidas 150 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos	Papel hilo. Certificados de reconocimiento. Equipo de sonido.	Diciembre	

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Objetivo específico: Fomentar la participación activa de la ciudadanía en general mediante espacios de educación ambiental formales y no formales, generando redes comunitarias de aprendizaje y la implementación de campañas y proyectos comunitarios mediante la formación de Promotores Ambientales Juveniles Y Promotores ambientales Comunitarios:

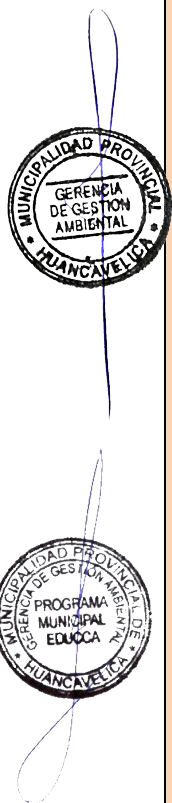
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA 2026	RESPONSABLE
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	1. Identificación de espacios públicos para su implementación.	✓ Número de espacios públicos que educan ambientalmente identificados.	❖ 3 espacios públicos identificados para su implementación	Laptop, tableros, lapiceros, cámara, GPS. Pintura, thinner, brochas, pinceles, estiletes,	Febrero	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales. 2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG “Kusi Warma” 7. Universidad Nacional de Huancavelica. 8. Asociación del Voluntariado “Wanka Willka” de la FCDE-UNH 9. ONG “IDMA” 10. Programa Perú País.
	2. Elaboración de materiales: señaléticas, avisos, figuras con material reciclado, etc., para la implementación.	✓ Cantidad de materiales elaborados para la implementación		tijeras, clavos, pistola de silicona. madera, plantas, neumáticos, triplay, cemento, arena, martillo. Carpas, mesas, sillas, tijeras, reglas, temperas, goma, cartulinas, borradores, banderola. agua, baldes, trapo industrial.	Marzo a Abril	
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente. ➤ 1 espacio en ruta de entrada y salida a la ciudad. ➤ 1 Rivera del río. ➤ 1 pasaje de la ciudad	✓ Número de personas que participan en la implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente.	❖ 05 personas que participan en la implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente.		Mayo a Setiembre	
	4. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental en espacio públicos: ➤ Sensibilización a ciudadanos que viven aledaño a los espacios públicos implementados. ➤ Actividades culturales de dramatización (sociodrama) y/o juegos recreativos en diversos temas ambientales.	✓ Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. ✓ Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	❖ 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas ❖ 05 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas		Junio a Setiembre	



	5. Monitoreo y mantenimiento de los espacios públicos implementados.	Número de monitoreos y mantenimientos a los espacios públicos implementados.	03 monitoreos a los espacios públicos implementados.			
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Diagnóstico de la problemática ambiental-social de la ciudad de Huancavelica	Cantidad de problemas ambientales latentes identificados en la ciudad de Huancavelica.	02 problemas ambientales latentes encontrados en la ciudad de Huancavelica.	Computadora, Plataforma WhatsApp, hojas Carpas, mesa, silla, banderola, tableros, lapiceros, plantas, compost, costales. fólderes, fotoscheck, cámara, micrófono, proyector, banner, refrigerio, bolsas, guantes, tibex, jabón, alcohol. Colores, cuadernos, plumones, temperas, bolsas de yute, termos, pintura, thinner, pinceles, brochas, herramientas.	2.1. enero 26 "Día Mundial de la Educación Ambiental"	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales. 2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG "Kusi Warma" 7. Universidad Nacional de Huancavelica. 8. Asociación del Voluntariado "Wanka Willka" de la FCDE-UNH 9. ONG "IDMA" 10. Programa Perú País.
	2. Diseño e implementación de campañas informativas y educativas: 2.1. "La educación ambiental empieza contigo": ☞ Fecha clave: enero 26. ☞ Sensibilización a la población sobre: segregación de residuos en la fuente. ☞ Publicaciones de mensajes educativos sobre educación ambiental por redes sociales. 2.2. "No más basura en calles y ríos". Promover la gestión adecuada de RR. SS. ☞ Difusión sobre horarios de recojo de RR. SS. ☞ Mensajes educativos sobre segregación	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en las campañas informativas	11 campañas informativas realizadas 300 personas que participan en campañas informativas			2.2. febrero 02 "Día Mundial de los humedales"







EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL						
	☞ Tenencia responsable de animales. ☞ Mensaje sobre protección de la fauna y la flora silvestre.					
	2.5. “Huancavelica limpia y sostenible”. Fomentar la participación ciudadana ambiental. ☞ Fecha clave: junio 5. ☞ Difusión masiva de mensaje sobre reciclaje y segregación de residuos en la fuente. ☞ Sensibilización para compromisos ambientales ciudadanos.				2.5. junio 05 “Día Mundial del Medio Ambiente”	
	2.6. “Menos plástico más vida”. Reducir el uso de plásticos de un solo uso. ☞ Fecha clave: julio 3. ☞ Campaña “di no al plástico”. Sensibilización en mercados y ferias. ☞ Difusión de alternativas reutilizables				2.6. julio 03 “Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico”	
	2.7. “Aire limpio y saberes ancestrales”. Prevenir la quema de residuos.					2.7. agosto 09 “Día



	☞ Fecha clave: agosto 9. ☞ Campaña contra la quema de residuos y pastizales. ☞ Mensajes sobre saberes ancestrales y cuidado ambiental en zona urbana y rural. ☞ Audición Radial. 2.8. “Muévete limpio, respira mejor”. Promover transporte sostenible. ☞ Fecha clave: setiembre 16-22, setiembre 22. ☞ Difusión sobre uso de bicicletas y caminatas. ☞ Mensajes sobre reducción de emisiones. 2.9. “Prevenir es vivir”. Sensibilizar sobre riesgos climáticos. ☞ Fecha clave: octubre 13. ☞ Campaña informativa sobre prevención de desastres. Difusión de medidas ante heladas, lluvias y sequías.				Internacional de las poblaciones indígenas” Agosto 14 “Día Interamericano de la Calidad de Aire DIARE” 2.8. setiembre 16-22 “Semana de la Movilidad Sostenible” Setiembre 19 “Día de la Gestión Integral de RR.SS. DIADESOL” 2.9. octubre 13 “Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres” 1er sábado “Día de la Gestión responsable del agua”	
--	--	--	--	--	--	--



	☞ Material educativo sobre cambio climático 2.10. "Reduce, reutiliza y recicla": Fortalecer hábitos de reciclaje. ☞ Fecha clave: noviembre 1ra semana. ☞ Reciclaje local en puntos estratégicos de la ciudad. ☞ Sensibilización y mensajes sobre segregación en la fuente y economía circular. 2.11. "Navidad sin humo ni contaminación": Reducir contaminación en fiestas. ☞ Fecha clave: diciembre 11. ☞ Difusión contra el uso de pirotécnicos. ☞ Mensajes sobre protección de ecosistemas altoandinos				2.10. noviembre 1ra semana "Semana de la Acción Forestal Nacional" Agosto 19 "Día Internacional del Aire Puro" 2.11. diciembre 05 "Día mundial del suelo" Diciembre 11 "Día internacional de las Montañas"	
	3. Diseño e implementación de eventos ambientales: 3.1. "Día Mundial del Agua" ☞ Fecha clave: marzo 22.	Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos ambientales	07 eventos realizados con temática ambiental 200 personas que participan en eventos	Cámara, hojas, micrófono, computadora, camioneta, banner, tableros,	3.1. marzo 22 "Día mundial del agua"	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales.



	☞ Emisión radial informativos. ☞ Juegos educativos. ☞ Demostraciones del uso responsable del agua. 3.2. "Día de la Tierra" ☞ Fecha clave: abril 22. ☞ Pasacalle ambiental. ☞ Actividades culturales ambientales. 3.3. "Día Mundial del Medio Ambiente" ☞ Fecha clave: junio 05. ☞ Feria ambiental, concursos y presentaciones artísticas ☞ Reconocimiento a promotores ambientales voluntarios. 3.4. "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico" ☞ Fecha clave: julio 03. ☞ Activación ambiental "Huancavelica sin plástico" ☞ Intervenciones en mercados. ☞ Trueque ecológico.			lapiceros, disfraces. Banner, cámara, micrófono, papel, lapiceros, tableros, proyector.	3.2. abril 22 "Día Internacional de la madre tierra" 3.3. junio 05 "Día mundial del medio ambiente" 3.4. julio 03 "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico"	2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG "Kusi Warma" 7. Universidad Nacional de Huancavelica. 8. Asociación del Voluntariado "Wanka Willka" de la FCDE-UNH 9. ONG "IDMA" 10. Programa Perú País.
--	--	--	--	---	---	--

3.5. “Semana de la Movilidad Sostenible”

☞ **Fecha clave:**
setiembre 16-22.

- ☞ Caminata y/o bicicleteada guiada.
- ☞ Activaciones educativas.

3.6. “Día internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres”

☞ **Fecha clave:**
octubre 13.

- ☞ Simulacro y feria informativa ambiental
- ☞ Acciones de prevención, Charlas comunitarias.
- ☞ Material educativo sobre riesgos climáticos.

3.7. “Cierre Anual EDUCCA”

☞ **Fecha clave:**
diciembre 1ra semana.

- ☞ Presentación de resultados.
- ☞ Reconocimiento a aliados ambientales.
- ☞ Exposición de experiencias exitosas

3.5. setiembre 16-22 “Semana de la Movilidad Sostenible”

3.6. octubre 13 “Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres”

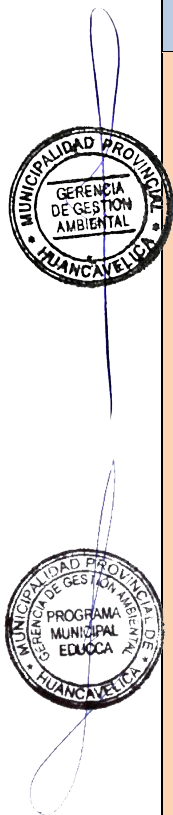
3.7. diciembre 1ra semana.



	4. Implementación de Campañas digitales: flyer, reels, videos educativos, documentales, publicaciones de imágenes. A. ¿Qué es educación ambiental? 26 de enero “Día Mundial de Educación Ambiental” B. ¿Dónde termina nuestra basura? Video educativo la Ruta de la Basura. C. ¡El agua se agota! 22 de marzo “Día Mundial del Agua”. Documental corto con tips sobre el ahorro del agua. D ¡La vida en la tierra! 22 de abril “Día de la tierra”. Reel: acciones cotidianas para proteger el planeta. E ¡Recicla ya! 17 de mayo “Día mundial del Reciclaje” Reel educativo. F ¡Nuestro hábitat en peligro! 05 de junio “Día Mundial del Medio Ambiente” Flyer + Reel. G ¡Menos plástico más vida! 3 de julio “Día internacional libre de bolsas de plástico”. Reel educativo. H Movilidad sostenible y limpieza comunitaria. 16-22 setiembre “semana de la movilidad	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	20,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 05 materiales comunicacionales gráficos generado 20 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Computadora, Laptop, equipo celular, Recursos digitales como: imágenes, audios musicales, videos educativos.	Enero a Diciembre	
--	---	---	---	---	--------------------------	--



	sostenible". 19 setiembre DIADESOL. Flyer + Reel educativo. I ¡Educación ambiental en el Perú! 4ta semana de octubre. J ¡Semana de la acción forestal! 1ra semana de noviembre.					
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria abierta para PAJ. 2. Selección y acreditación de PAJ. 3. Juramentación de los PAJ.	Número de PAJ acreditados y juramentados.	15 PAJ acreditados y juramentados	Redes sociales, computadora, impresora, papel lapiceros, tableros.	Marzo	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales.
	4. Talleres: Capacitaciones dirigidas a los PAJ 4.1. Rol y Funciones de PAJ 4.2. Problemática ambiental, RR.SS., segregación correcta en la fuente. 4.2. Acciones para el cuidado del medio ambiente. 4.3. Elaboración de Proyectos Ambientales.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	03 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ. 06 horas cronológicas de capacitación que reciben los PAJ	Equipo de sonido, micrófono, chalecos de EDUCCA, refrigerio Proyector, cámara, papelotes, plumones. Pintura, thinner,	Abril a Noviembre	2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG "Kusi Warma" 7. Universidad Nacional de Huancavelica.
	5. Proyectos: Participación de los PAJ en la implementación del Proyecto INTI en las instituciones educativas de la EBR.	Número de participaciones de los PAJ en la implementación del Proyecto INTI en las instituciones educativas de la EBR.	05 participaciones de los PAJ en la implementación del Proyecto INTI en instituciones educativas	brochas, pinceles, cola, pistola de silicona, cartulinas, constancias, de reconocimiento	Abril a Noviembre	8. Asociación del Voluntariado "Wanka Willka" de la FCDE-UNH
	6. Participación de los PAJ en actividades de campañas y eventos ambientales: ➤ Campaña de limpiezas comunitarias. ➤ Campaña de reciclaje.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	08 actividades en las que participa como PAJ		Abril a Noviembre	9. ONG "IDMA" 10. Programa Perú País.



2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	➤ Eventos de educación ambiental					
	7. Reconocimiento de los PAJ.	Número de PAJ reconocidos	15 PAJ reconocidos		Diciembre	
	1. Identificar y definir localidades, organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades para conformar los PAC. 2. Acreditación de los PAC. 3. Juramentación de los PAC.	Número de PAC acreditados y juramentados	10 PAC acreditados y juramentados	Computadora, impresora, Google earth, papel lapiceros, tableros. Equipo de sonido, distintivo, plataforma Whatsapp, cartulina, pintura, thinner, brochas, herramientas, residuos reciclables. Cámara, GPS, thinner, baldes, cartulina, plumones. Pintura, brochas, thinner, baldes, temperas. papel hilo, constancias de reconocimiento	Abril	Gerencia de Gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales. 2. Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad. 3. Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica. 4. Imagen Institucional. 5. Policía Nacional de Medio Ambiente. 6. ONG "Kusi Warma" 7. Universidad Nacional de Huancavelica. 8. Asociación del Voluntariado "Wanka Willka" de la FCDE-UNH 9. ONG "IDMA" 10. Programa Perú País.
	4. Talleres: Capacitaciones dirigidos a los PAC ➤ Rol y Funciones de los PAC. ➤ Problemática ambiental, RR.SS., segregación correcta en la fuente. ➤ Reutilizando lo que reciclamos.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC. 06 horas de capacitación que reciben los PAC		Abril a Noviembre	
	5. Proyectos: Implementación de proyectos ambientales por los PAC. P1: Mi cuadra limpia. P2: Implementación de tachos diferenciados y segregación de RR.SS. en nuestros hogares.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	02 proyectos ambientales implementados por los PAC		Abril a Noviembre	
	6. Participación de los PAC en actividades de campañas y eventos ambientales: ➤ Campaña de reciclaje ➤ Campaña de limpieza ➤ Campañas de sensibilización.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	02 actividades en las que participa como PAC		Abril a Noviembre	
	7. Reconocimiento de PAC.	Número de PAC reconocidos	10 PAC reconocidos		Diciembre	

5. PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	0
SUB TOTAL	0

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	0
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	0
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	0
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	0
SUB TOTAL	0

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	0
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	0
TOTAL	0



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCavelica

Ing. Cristian G. Ojeda Medrano
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL